

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE VILLE DEVILLELAW S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de junio del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicada en la Salazar E10-22 Y Tamayo, el señor David Arturo Terán Bastidas, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si aceptan la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el año 2019; y, dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019; y,
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo a la administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas presentes, aceptan la celebración de esta Junta General con el mencionado Orden del Día, se instala la sesión a las 16h00, bajo la Presidencia del señor David Terán Bastidas, y con la presencia de los accionistas: ANDREA PATRICIA ESPINEL GALÁRRAGA, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, DAVID ARTURO TERAN BASTIDAS, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria de la Junta, la señora Gerente General, Andrea Espinel Galárraga.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General resuelve, en su orden:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a la administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra la señora Gerente General, Andrea Espinel Galárraga y procede con la lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego de ser objeto de los comentarios pertinentes, es aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía. Se deja constancia de la abstención de la accionista Andrea Espinel, en su calidad de Gerente General en virtud de lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que luego de ser objeto de estudio y análisis, son aprobados por unanimidad por la Junta en todas sus partes, sin observaciones. Se deja constancia de la abstención de los Administradores de la compañía en virtud de lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019

La señora Gerente General pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2019 arrojó utilidad; y, que una vez realizadas las deducciones de ley, la reserva legal; el valor de la utilidad líquida a disposición de los accionistas es de cuatrocientos sesenta y un 88/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$461.88). En este sentido, la Junta General decide por unanimidad mantener la Utilidad Neta en la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores".

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo a la administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Comisario y procede con la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía.

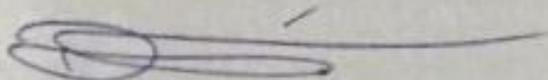
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

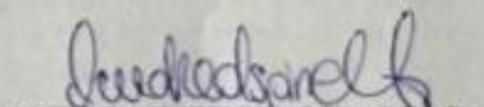
Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019; b) el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019; y, c) el Informe del comisario del ejercicio económico 2019, documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha, una copia del acta y la lista de asistencia.

Se levanta la sesión a las 17h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas, y la señora Secretaria, que certifica en el lugar y fecha indicados.



**DAVID ARTURO TERAN BASTIDAS**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**ANDREA ESPINEL GALARRAGA**  
**SECRETARIA**  
**ACCIONISTA**